


Santa Tecla, 21 de febrero de 2022

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA  
SOBRE REGLAMENTO DE LA LEY PRINCIPAL**

La Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP, por este medio hace de su conocimiento que el Reglamento de la Ley Principal no ha sido publicado en el portal de transparencia, debido a que se encuentra actualmente en proceso de aprobación.

Una vez sea aprobado se procederá a su publicación en el portal de transparencia institucional.

  
Licda. Nancy Quesada de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública

